

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ADSIS Y LA FUNDACIÓN CANARIA MAIN, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BAR, CAFETERÍA Y RESTAURANTE EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.

De una parte, **Doña M^a ESTHER GÁLVEZ RODRÍGUEZ** con DNI nº 43.752.051 W, como Representante Legal de la **Fundación Adsis** en Canarias, con CIF nº G81436099, domicilio en C/ Córdoba nº 15, 35016, Las Palmas de Gran Canaria, e inscrita en el registro de Fundaciones de competencia estatal con nº 469SND

De otra parte, **Dña. ANA MARIA CABRERA LOPEZ**, con DNI 75701728 B Secretaria y Representante Legal de la **Fundación Canaria MAIN** con CIF nº G-35863992, domicilio en C/ San Ignacio, 52, 35018, Las Palmas de Gran Canaria; e inscrita en el registro de Fundaciones de Canarias con nº 222.

Actuando ambos en el ejercicio de sus cargos, reconociéndose recíprocamente capacidad y competencia suficiente para suscribir y obligarse por el presente Convenio de Colaboración.

EXPONEN

I. Que **la Fundación Adsis** es una organización sin ánimo de lucro cuya finalidad es el fomento y realización de toda clase de servicios sociales orientados a la prevención, formación, rehabilitación, inclusión social, intermediación y promoción (social, laboral, en tema de vivienda, etc.) para el conjunto de población más necesitada, especialmente para aquellos sectores que se encuentran en situación o riesgo de pobreza y exclusión social, tales como familias, menores y jóvenes, mujeres, personas mayores, inmigrantes, minorías étnicas.

Tiene ámbito de actuación estatal y desarrolla los siguientes proyectos en Canarias:

- Educación: refuerzo educativo, acompañamiento individualizado, actividades deportivas, de tiempo libre, desarrollo de habilidades sociales y personales, refuerzo alimentario, aprendizaje para el uso de las TICs.
- Formación y empleo: orientación laboral y profesional, itinerarios integrados de inserción social y laboral, formación y capacitación para el empleo, inserción laboral y acompañamiento en las prácticas formativas en empresas, desarrollo de acciones formativas para la adquisición del Graduado ESO, fortalecimiento de competencias educativas y habilidades sociales y tutorización en todo el proceso.
- Educación en valores: sensibilización, participación en actividades comunitarias y actos solidarios, organización de acciones solidarias y formación.

- Aluesa: Sensibilización prevención y rehabilitación de personas con trastornos adictivos sin sustancias y de sus familiares.
- Personas migrantes: primera acogida con apoyo lingüísticos, orientación e inserción laboral, asesoría jurídica y refuerzo educativo.
- Cooperación al desarrollo: trabajamos para mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos de mujeres, niñas y niños. Desarrollamos proyectos en tres países de América Latina, Bolivia, Ecuador

II. Que la **Fundación Canaria Maín** nace en el 2005 al amparo del Instituto de las Hijas de M^a Auxiliadora.

La **Finalidad de la Entidad según estatutos es:** la prevención, educación, reeducación y la promoción integral de los niños, adolescentes y jóvenes, las familias y los sectores marginales y más desfavorecidos, desde su integración social laboral mediante la realización de proyectos de desarrollo sociales y económicos, pedagógicos y educativos, la formación ocupacional, la promoción humano-cultural, la creación de viveros de empresas, y la búsqueda de forma activa de respuestas múltiples a la creación de empleo. Además, vela por la formación específica de los educadores, profesores, monitores, animadores socioculturales que realicen las diferentes acciones que se desarrollen.

La Fundación consolida su actividad mediante el desarrollo de talleres y actividades de orientación, acogida y promoción para la inserción socio laboral de jóvenes en situación de grave riesgo de exclusión social.

Tiene ámbito de actuación autonómico y desarrolla los siguientes proyectos en las islas de Gran Canaria, Tenerife y Fuerteventura.

- Acogida: Hogares de Emancipación juvenil, dirigidos a jóvenes ex tutelados, que por circunstancias socio-familiares, socio-económicas y/o de conflictividad social no tienen ninguna posibilidad para vivir de forma autónoma en su proceso hacia la emancipación.
- Formación para el Empleo: Itinerarios personalizados de inserción, conducentes a la obtención de certificaciones profesionales en las siguientes familias: Imagen Personal, Atención Socio-sanitaria, Limpieza y Hostelería y Turismo.
- Programa Socioeducativo: Refuerzo educativo y coordinación con recursos para la atención de los y las menores residentes en zonas de vulnerables.

- Prevención: Desarrollo transversal de talleres formativos de salud, sostenibilidad y medioambiente, consumo de drogas, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, interculturalidad y educación en valores.
- Programa Formativo y/o Laboral: Aula de Segundas Oportunidades educativas, para la reintegración al ámbito educativo reglado, la obtención de competencias básicas y/o el acompañamiento para la búsqueda activa de empleo, mediante la mejora/potenciación de las habilidades socio-laborales necesarias para ello.
- Familias: Atención, intervención y mediación familiar.
- Cobertura de Necesidades Básicas: Banco de alimentos y becas de comedor para menores miembros de unidades de convivencia con escasos ingresos.
- Programa Integra: Intervención psicosocial y educativa con unidades convivenciales perceptora de la Prestación Canaria de Inserción, residentes en el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria.
- Cooperación al Desarrollo: Además la Fundación, en su compromiso de cumplimiento de los ODS, colabora para terminar con la pobreza en todas sus formas y dimensiones. De manera que enfoca su atención en los más vulnerables, aumentando el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyando a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima. Para ello lleva a cabo proyectos de cooperación al desarrollo en la zona de África Oeste con las Hijas de María Auxiliadora presentes en Mali, Burkina Faso, Benín, Togo, Ghana, Costa de Marfil y Nigeria.

ACUERDAN

PRIMERO.- Que ambos **colaborarán en el desarrollo de los programas de formación y empleo** gestionados por la Fundación Canaria Main y subvencionada por el Servicio Canario de Empleo, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y/o Fondo Social Europeo.

SEGUNDO.- Que Fundación Adsis acepta y **autoriza** a la Fundación Canaria Maín **para llevar a cabo en su entidad los servicios de prestación previstos** durante la fase **formativa con carácter laboral** del alumnado del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo.

TERCERO.- Que el **servicio de prestación** consistirá en la realización de tareas específicas de del certificado de profesionalidad de la Familia Profesional de Hostelería y Turismo

CUARTO.- Que la Fundación Canaria Main designará a un profesional del proyecto que actuará en todo momento en coordinación con el personal designado por la entidad colaboradora.

QUINTO.- Que las actuaciones previstas en este Convenio serán coordinadas y supervisadas por representantes de cada una de las partes firmantes, que se reunirán cuantas veces lo estimen oportuno.

SEXTO.- El presente convenio queda sujeto a la resolución favorable del proyecto presentado por la Fundación Canaria Main al Servicio Canario de Empleo.

Y estando de acuerdo las partes con el contenido del presente convenio, y para que así conste, y en prueba de conformidad, firman el mismo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 2023

FUNDACIÓN ADSIS

FUNDACIÓN CANARIA MAÍN

Dña. M^a Esther Gálvez Rodríguez

Dña. Ana M^a Cabrera López